



**BASES DEL CONCURSO ARQUITECTONICO DE IDEAS**

# **NUEVO PABELLÓN ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ESCUELAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA DE LA FAUA – UNI**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente concurso tiene como base la idea de proyecto aprobada en el marco del INVIERTE.PE con código de Idea de Inversión N° 246571, de fecha de registro 20 de abril de 2023, cuyo nombre de proyecto es MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.

Este concurso refleja el espíritu de transparencia e imparcialidad de la actual gestión para lograr la selección de una idea arquitectónica que permita el consenso de toda la comunidad FAUA y la solución de los problemas actuales de demanda de ambientes de las escuelas de la FAUA en el presente y un futuro mediato, acorde a los criterios de flexibilidad funcional, sostenibilidad ambiental y aporte a la identidad, integrándose a las edificaciones actuales y a los espacios públicos, y proponiendo un nuevo modelo de edificación universitaria para la UNI, controlando los costos de construcción y minimizando el costo de mantenimiento de la edificación en el tiempo.

## **MARCO NORMATIVO**

Decreto Legislativo N° 1252, del 01 de diciembre 2016, crea "El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Decreto Supremo N° 284-2018-EF, del 09 de diciembre 2018 y sus modificatorias, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Resolución Rectoral N° 1796, del 26 de diciembre 2019, aprueba la Directiva de Procedimientos para las Inversiones en la Universidad Nacional de Ingeniería.

Resolución Ministerial N° 516-2022-MINEDU, aprueba la actualización de 31 indicadores de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos correspondientes al Sector Educación y la incorporación de un nuevo indicador de brecha relacionado al porcentaje de población que no accede al Servicio de Formación de Pre-Grado en Educación Superior Universitaria, elaborados y validados en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Resolución Ministerial 056-2023-MINEDU, publicada el 18 de enero de 2023, aprueba el documento "Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del Sector Educación para el PMI 2024 - 2026".

Resolución Rectoral 1151-2020, del 14 de diciembre de 2020, se aprueba la actualización al 2020 del Plan Director UNI 2018 - 2028.



## GESTIÓN DEL CONCURSO

### ENTIDAD CONVOCANTE

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes

### COMITÉ ORGANIZADOR

MSc. ALEJANDRO SANTIAGO KRATEIL FUENTES

Dr.(Hc) ANTONIO GRAÑA ACUÑA (Docente emérito FAUA UNI)

Mag. Arq. JOSÉ VALLARINO VINATEA

### CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán egresados de la FAUA UNI. En los equipos liderados por un egresado (titulado) FAUA UNI, podrán participar egresados de otras facultades.

No podrán participar en el concurso como representante o integrante los siguientes: autoridades universitarias, miembros del jurado, curador del concurso o personas que tengan parentesco con los anteriores nombrados. El hecho de presentarse al concurso convocado implica por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases, así como también la aceptación de los acuerdos y fallo del jurado.

Los concursantes se comprometen a lo siguiente:

- ✓ Formular las consultas que consideren convenientes, y aceptar las respuestas a sus preguntas y a las de los demás concursantes, que les serán enviadas junto a las respectivas respuestas.
- ✓ Aceptar las bases del concurso, incluyendo aclaraciones y/o modificaciones que se desprendan de las consultas.
- ✓ Comportarse de manera ética durante el concurso, según lo establecido en el código de ética profesional del CAP, respetando especialmente el anonimato que postula las bases del concurso.
- ✓ Respetar y acatar el dictamen final del jurado del concurso.

### JURADO DEL CONCURSO

El jurado está compuesto por arquitectos de reconocida trayectoria

Arq. ANTONIO GRAÑA ACUÑA (Docente emérito FAUA UNI)

Arq. ALEJANDRO SANTIAGO KRATEIL FUENTES

Arq. GUILLERMO CLAUX ALFARO

## OBJETIVO DEL CONCURSO

Escoger la solución más adecuada a las necesidades planteadas por el concurso para cerrar la brecha del servicio de formación de pregrado de las Escuelas FAUA, con criterios de flexibilidad funcional, sostenibilidad ambiental y aporte a la identidad, dentro de las opciones a presentarse.

## UBICACIÓN DEL PROYECTO

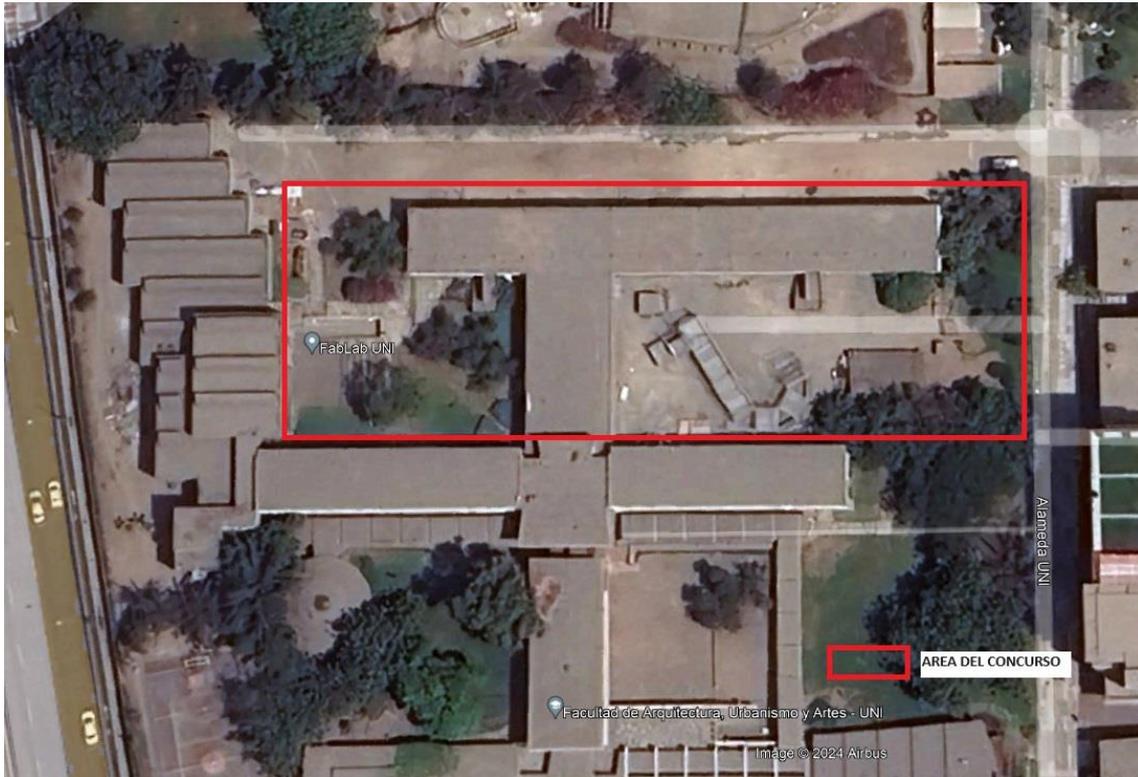


La idea arquitectónica del nuevo pabellón se ubica en el área que ocupan actualmente los pabellones H6 y H7, cuyos límites son:

- Por el norte con la vía entre el pabellón H7 y el Instituto de Hidráulica
- Por el oeste, con el anfiteatro del FABLAB
- Por el sur, con el pabellón H4
- Por el este, con la Alameda UNI

Gráfico 01.

Área del concurso



## CONSIDERACIONES DE DISEÑO

Los equipos concursantes deben considerar lo siguiente:

- A. Resolución de problemas funcionales, formales, ambientales y urbanos.
- B. Resolución de los flujos peatonales y vehiculares, relacionándose con las edificaciones y espacios públicos existentes y futuros, de acuerdo con el Plan director UNI 2018 - 2028
- C. Establecimiento de una estructura de usos adecuada tomando como base el programa arquitectónico de ambientes pudiendo ser ordenados o mejorados según su criterio.
- D. Innovación en el diseño arquitectónico, estructural y ambiental, en relación con las edificaciones de la FAUA.
- E. Eficiencia y flexibilidad en el diseño para garantizar un óptimo funcionamiento de las actividades planteadas en los espacios diseñados.
- F. Todos los componentes arquitectónicos a diseñar deben estar ubicados dentro del área de intervención.

## CRONOGRAMA DEL CONCURSO



Lanzamiento del concurso con la publicación de las bases en la página web y redes sociales de la FAUA UNI.	martes 1 de octubre
Inscripciones virtuales (último día hasta las 5 pm)	miércoles 9 de octubre
Consultas y observaciones (ultimo día hasta la 5 pm)	lunes 14 de octubre
Publicación de las respuestas a las consultas e integración final de las bases (correo enviado a los equipos participantes)	lunes 21 de octubre
Entrega de propuestas físicas y virtuales (último día hasta la 1pm)	miércoles 20 de noviembre
Comunicación de los resultados del jurado, publicado en la página web y redes sociales de la FAUA	miércoles 27 de noviembre
Ceremonia de premiación en el auditorio FAUA– 3 pm	miércoles 4 de diciembre
Inauguración de la exposición de propuestas en la FAUA UNI – 4pm	miércoles 18 de diciembre
Exposición de las propuestas en el CAP	Por confirmar

## COSTO DE PARTICIPACIÓN

El costo de participación es de cuarenta (40) soles por equipo. Se solicitará la orden de pago al correo [faua@uni.edu.pe](mailto:faua@uni.edu.pe). y llenar el formulario de inscripción.

## INSCRIPCIONES.

- A. Todos los participantes deberán inscribirse, enviando un mensaje a [concursofaua@uni.edu.pe](mailto:concursofaua@uni.edu.pe)  
El mismo debe contener los siguientes datos:  
Asunto: CONCURSO ARQUITECTONICO DE IDEAS NUEVO PABELLÓN FAUA – UNI  
Mensaje: Solicito inscripción y bases del concurso arquitectónico de ideas para el nuevo pabellón de la FAUA UNI  
Nombre del proyectista y/o equipo:  
Responsable del equipo: Se debe enviar toda la información de los integrantes y responsable (Nombre y apellidos, DNI, código UNI y/o CAP según corresponda)  
Debe adjuntar el formulario de inscripción debidamente llenado.
- B. Como confirmación de su inscripción se le remitirá un código único de participación.

## INFORMACIÓN DISPONIBLE

Una vez pagada el costo de participación, se le dará acceso a la siguiente información:

- ✓ Plano en dwg de las plantas y cortes de la FAUA
- ✓ Programa arquitectónico base
- ✓ Panel fotográfico

## RECEPCION DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas que se presenten se ajustarán a las siguientes normas según su modalidad, garantizando siempre el anonimato de los Concursantes.

Los Concursantes no podrán revelar la identidad de sus propuestas ni mantener comunicaciones referentes al concurso, ya sea con miembros del Jurado, con el curador, o el Promotor, tampoco podrán ser reveladas en los medios de información o redes sociales. El no cumplimiento será causal de anulación de su propuesta.

La entrega será de manera física y virtual:



De manera física las ideas de proyecto se entregarán; de acuerdo con el cronograma del concurso, en el horario de 09:00 a.m. hasta 1:00 p.m. en el decanato de la FAUA UNI (Av. Túpac Amaru 210, sector E). Al momento de la entrega se otorgará un código respectivo. No se recibirá propuestas pasado la hora indicada. Cada equipo presentará, la siguiente información:

**SOBRE 01** (código de participación único en la parte exterior): Contiene a) El nombre del equipo concursante en su interior. Este sobre se abrirá por curador del concurso, cuando el Jurado determine el 1er, 2do puesto y menciones honoríficas

**SOBRE 02:** Contiene:

- a) MEMORIA DESCRIPTIVA, donde se debe explicar las características de su propuesta. Deberá contener el cuadro comparativo de la programación arquitectónica solicitada en las bases y la programación arquitectónica resultado de la propuesta, así como las dos fases constructivas planteadas. El modo de presentación queda a libertad del concursante, no deberán exceder 03 páginas en formato A4. No debe tener ninguna identificación, salvo el código de participación.
- b) 03 PANELES en formato A0, compuesto por laminas impresas en vinil mate o brillante, pegadas sobre base rígida liviana de PVC o FOAM; sin ninguna indicación que los identifique, salvo el código de participación, con el siguiente contenido mínimo:
  - ✓ Gráficos y esquemas que describan de manera efectiva el planteamiento y estrategias de diseño planteado.
  - ✓ Memoria descriptiva de 250 palabras como máximo.
  - ✓ Plantas de los niveles propuestos, que evidencien con claridad la idea de solución.
  - ✓ Plantas de paisajismo de las áreas libres, indicando especies vegetales.
  - ✓ Cortes (mínimo 2) de la propuesta y bocetos de detalles constructivos.
  - ✓ Vistas 3D en técnica libre, a nivel de peatón y aéreas, internas y externas.
  - ✓ La escala de presentación queda a potestad del concursante, asegurándose su legibilidad.

De manera virtual se enviará al correo: [concursofaua@uni.edu.pe](mailto:concursofaua@uni.edu.pe), desde una cuenta gmail o Hotmail creada para el concurso y nombrado lo más parecido posible al código de participantes, un link a una carpeta virtual cuya denominación sea la del código de participante, cuyo contenido se pueda descargar y contendrá lo siguiente:

- ✓ Memoria descriptiva en formato pdf, sin ninguna indicación que los identifique, salvo el código de participación
- ✓ Información de los paneles en formato PDF (no debe pesar más de 50mb cada lámina), sin ninguna indicación que los identifique, salvo el código de participación.
- ✓ Vistas 3d en formato jpg (cada vista debe pesar entre 5 a 10 mb)

Las etapas de la calificación del concurso son:

ETAPA 01: Verificación de cumplimiento de requisitos de entrega, a cargo de 02 estudiantes designados por el CEA, y el curador del concurso. Aquellos proyectos que cumplan con los requisitos de entrega pasaran a la segunda etapa

ETAPA 02: Evaluación de las ideas arquitectónicas del proyecto a cargo de los miembros de Jurado Calificador

ETAPA 03: Determinación del 1er, 2do y menciones honoríficas por el Jurado Calificador.

ETAPA 04: Premiación en Acto público, por la decana FAUA y el curador del concurso, con la presencia del Jurado.



ETAPA 05: Publicación en la página web y redes sociales de la FAUA UNI de las propuestas ganadoras. Exposición de propuestas presentadas en el local de la FAUA UNI y en el CAP. ( por confirmar )

ETAPA 06: Publicación digital del documento con las propuestas del concurso.

## **DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

1. Los Autores de las propuestas presentadas al Concurso conservarán todos sus derechos de propiedad intelectual, según la Guía de Derecho de Autor para Arquitectos elaborada por el INDECOPI
2. La propuesta clasificada en primer lugar pasará a ser propiedad de la entidad convocante una vez que fuese entregado el premio respectivo. La propuesta ganadora podrá estar sujeta a modificaciones por recomendaciones del Jurado.
3. Los autores cederán a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes los derechos de exhibición, reproducción y publicación para los fines que crea conveniente, mencionando el nombre de los autores en cada publicación, exposición o actividad en la cual se incorpore la propuesta.
4. A su vez, el autor de una propuesta presentada al Concurso conserva el derecho de publicación y promoción. No existe restricción al derecho de publicación y promoción por parte de su Autor.

## **PREMIOS Y RECONOCIMIENTO A LOS GANADORES**

Los premios son:

**Primer puesto:** 24,000 soles

**Segundo Puesto:** 4,000.00 soles

- La idea ganadora servirá de insumo para la elaboración del perfil del proyecto.
- De conformidad con los literales “e y g” numeral 11.1 del art. 11 de la TUO la Ley de Contrataciones del Estado, D.S 082-2019 EF.



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

### CONCURSO ARQUITECTONICO DE IDEAS

#### NUEVO PABELLÓN ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FAUA – UNI

Código único de participación (a llenar por la entidad convocante)	
--	--

Representante del Equipo participante (Apellidos y Nombres)	
Número de CAP	

Indique con una X si está hábil para ejercer la profesión de arquitecto, en el CAP Regional Lima	Si	No
--	----	----

Indique con una X su afiliación con la FAUA UNI, colocando el código de docente	
<input type="checkbox"/> Egresado	Código UNI:
<input type="checkbox"/> Docente	Código UNI:

Apellidos y Nombres de los demás integrantes del equipo participante	Condición (Egresado, Estudiante)	Código UNI

Esta ficha es una declaración jurada. Se asume que lo indicado en esta ficha es verdad y puede ser comprobado.

Setiembre 2024